AUTORES

Diego Sánchez Cortazar

TÍTULO

Efectos positivos y negativos del subsidio de salarios mínimos, a través de la fiscalización, en el mercado laboral

repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/

Vol. 7 No. 1, 2025, feb-jul, pp. 93-111

Revista Internacional de Salarios Dignos

ISSN	DOI
ISSN	Handle repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/

ENLACES

repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/

ORCID:

Licencia de Atribución Creative Commons 4.0

CC BY 4.0

Este documento se puede descargar y compartir con otras personas, siempre que se reconozca su autoría.

Repositorio Institucional
REIMS

Universidad La Salle México

RISAD
REVISTA INTERNACIONAL
DE SALARIOS DIGNOS

Efectos positivos y negativos del subsidio de salarios mínimos, a través de la fiscalización, en el mercado laboral

Positive and negative effects of the minimum wage subsidy, through oversight, in the labor market

Diego Sánchez Cortazar[1]

Recepción: 13/03/2025
Aceptación: 25/06/2025

Resumen

El artículo analiza las estrategias fiscales, donde se toca el tema del presupuesto de ingresos y egresos de la federación, destacando su importancia para la recaudación monetaria del país, así como la manera en que el Estado se allega a ingresos para solventar las necesidades del país. En particular, una de las necesidades de la población es una mejor percepción e ingresos para solventar sus demandas, como la adquisición de una canasta básica y digna. En este trabajo el objetivo principal es analizar los efectos del subsidio al salario mínimo, financiado por medio de la recaudación fiscal y la fiscalización, sobre el empleo y la informalidad en el mercado laboral mexicano, de igual manera se analiza la política laboral destinada al aumento de salarios mínimos que el Estado determina como prioridad, política laboral sustentada por la recaudación de impuestos y discutimos sus efectos que tiene sobre el mercado laboral. En particular tenemos, que si el Estado determina un aumenta al salario mínimo, y el mismo Estado lo solventa a través de la recaudación de impuestos, las empresas tendrán más posibilidades de crear empleo, metodológicamente, se utiliza un modelo de regresión por mínimos cuadrados en dos etapas, con base en variables del mercado laboral como recaudación fiscal, salario mínimo, desempleo y número de negocios informales. Sin embargo, si el Estado muestra una política de impuestos muy estricta para generar mayores salarios, esta política ocasionará que las empresas prefieran optar por la informalidad. Los resultados principales muestran que mientras la recaudación fiscal permite sustentar el aumento del salario mínimo y reducir el desempleo, también genera un incremento en el número de negocios informales, se propone que una fiscalización efectiva debe ir acompañada de políticas de apoyo y educación fiscal para evitar efectos adversos como la informalidad y fomentar una mejor percepción de las políticas fiscales por parte de los contribuyentes.

[1] Estudiante del octavo semestre de la carrera en contaduría, Universidad La Salle Ciudad de México. d.sc@lasallistas.org.mx

Abstract

The article analyzes fiscal strategies, addressing the topic of the federal revenue and expenditure budget, highlighting its importance for the country's monetary collection, as well as the way the State obtains income to meet national needs. In particular, one of the population's key needs is to achieve better income and purchasing power to meet their demands, such as acquiring a basic and dignified basket of goods. The main objective of this study is to analyze the effects of the minimum wage subsidy—financed through tax collection and fiscal oversight—on employment and informality in the Mexican labor market. Likewise, it examines the labor policy aimed at increasing minimum wages, which the State has established as a priority, a policy supported by tax revenue, and discusses its effects on the labor market. Specifically, if the State decides to raise the minimum wage and finances it through tax collection, companies may have more capacity to create jobs. Methodologically, a two-stage least squares regression model is used, based on labor market variables such as tax revenue, minimum wage, unemployment, and number of informal businesses. However, if the State enforces a very strict tax policy to support higher wages, this approach may lead companies to choose informality instead. The main results show that while tax revenue can support minimum wage increases and help reduce unemployment, it also leads to an increase in informal businesses. It is therefore proposed that effective oversight must be accompanied by support programs and tax education policies to avoid adverse effects such as informality and to foster a better perception of fiscal policy among taxpayers.

Palabras Clave

Presupuesto; Necesidades; Derechos y Obligaciones; salarios mínimos; desempleo; informalidad.

Key Words

Budget; Needs; Rights and Obligations; Minimum Wages; Unemployment; Informality.

Clasificación JEL: E24, J01, J02, J41.

Introducción

El gasto público y la política fiscal son elementos fundamentales en el desarrollo económico y social de un país, ya que permiten al Estado financiar programas y servicios esenciales para la población. A lo largo del tiempo, estos instrumentos han evolucionado con el objetivo de mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos y garantizar una distribución equitativa de los recursos. En México, esta evolución ha estado marcada por diversas reformas que buscan fortalecer la sostenibilidad fiscal y reducir la evasión.

Uno de los cambios más significativos en los últimos años ha sido la digitalización de los procesos fiscales. La implementación de la facturación electrónica, por ejemplo, ha permitido un mayor control sobre las transacciones económicas y ha contribuido a disminuir la informalidad. Gracias a esta medida, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha logrado identificar con mayor precisión las obligaciones fiscales de los contribuyentes, cerrando espacios para la evasión y optimizando la recaudación.

Otra estrategia relevante ha sido la creación del Régimen Simplificado de Confianza, el cual busca facilitar el cumplimiento fiscal de pequeños contribuyentes al reducir la carga administrativa y ofrecer tasas impositivas más bajas. Este esquema ha sido clave para ampliar la base de contribuyentes, incentivando la formalidad y generando mayores ingresos para el Estado sin aumentar la presión sobre los sectores ya cumplidos. Sin embargo, su efectividad aún está en evaluación, pues enfrenta retos como la resistencia de algunos sectores a regularizarse y la falta de conocimiento sobre sus beneficios.

En este sentido, Soberón y Villagómez (1999) comentan que el comportamiento de la restricción presupuestaria del gobierno ofrece una perspectiva detallada sobre los desafíos y oportunidades en la gestión del gasto público y la recaudación fiscal en el país.

A pesar de estos avances, México sigue enfrentando desafíos importantes en materia de recaudación. La informalidad laboral sigue siendo un obstáculo para una política fiscal más equitativa, ya que una gran parte de la población económicamente activa no contribuye al sistema tributario de manera directa. Esto limita la capacidad del gobierno para invertir en infraestructura, educación y salud, sectores clave para el desarrollo del país, o en particular subsidiar ingresos a través de aumentos en salarios mínimos.

Ampliando esta idea, Vela et al. (2013) analizan cómo las políticas fiscales y laborales impactan en la economía mexicana, incluyendo aspectos relacionados con la evasión e informalidad. Los autores, proporcionan una visión integral de cómo estas políticas influyen en variables macroeconómicas claves, como la inversión, la producción y los salarios.

El manejo del gasto público también es un punto de constante debate. Un uso eficiente de los recursos puede generar un efecto multiplicador en la economía, impulsando el crecimiento y mejorando la calidad de vida de la población. Sin embargo, el mal manejo de los fondos públicos puede derivar en déficits fiscales, endeudamiento y desconfianza en las instituciones. En este sentido, la transparencia y la rendición de cuentas juegan un papel fundamental en la administración de los recursos del Estado.

Además, el impacto del gasto público en la inversión privada es un aspecto que no puede pasarse por alto. Si bien un adecuado nivel de gasto puede complementar la inversión privada y generar confianza en los mercados, un gasto excesivo o mal dirigido puede

desplazar la inversión empresarial y generar incertidumbre. Por ello, es crucial que la política fiscal se diseñe de manera estratégica, alineando los objetivos de crecimiento económico con la estabilidad financiera.

Otro aspecto importante es la dependencia de los ingresos petroleros en la estructura fiscal del país. Históricamente, México ha dependido en gran medida de la renta petrolera para financiar el gasto público, lo que ha generado vulnerabilidad ante fluctuaciones en los precios internacionales del crudo. En este contexto, la diversificación de fuentes de ingresos y la modernización del sistema tributario son esenciales para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo.

En el ámbito internacional, México ha buscado alinearse con estándares de fiscalización y cooperación tributaria promovidos por organismos como la OCDE. Esto ha permitido mejorar la regulación de esquemas de elusión fiscal y fortalecer mecanismos de intercambio de información con otros países. Sin embargo, aún queda camino por recorrer para garantizar una política fiscal más progresiva y alineada con las necesidades de la población.

De esta forma, en este trabajo analizamos como una fiscalización eficiente puede ser clave para solventar salarios mínimos. No obstante, el trabajo muestra las consecuencias positivas y negativas que derivan de este subsidio económico; el principio muestra que es benéfico en el nivel de empleo, pero tiene consecuencias negativas por orillar a las empresas a actuar de manera informal.

Aunado a la introducción, el artículo muestra en primera instancia la revisión de literatura; posteriormente puede observarse la metodología necesaria para el análisis. En la sección posterior, se muestran las variables y los resultados a partir de las estimaciones. Para finalmente presentar una comparación de los resultados con la literatura y terminar con una breve conclusión.

En este contexto, la presente investigación adquiere relevancia al proporcionar evidencia cuantitativa sobre cómo la fiscalización y la recaudación tributaria pueden influir en el sostenimiento del salario mínimo, así como en la dinámica del empleo y la informalidad.

Los resultados obtenidos no solo permiten comprender mejor las consecuencias económicas de las decisiones fiscales, sino que también ofrecen elementos útiles para el diseño de políticas públicas. En particular, esta investigación puede contribuir a la formulación de estrategias de política salarial más equilibradas, que permitan fortalecer el empleo formal sin generar incentivos a la evasión o a la informalidad empresarial.

Revisión de literatura

Entendemos al gasto público como un elemento primordial para que el Estado pueda brindar a los habitantes de un país lo mínimo indispensable para tener una vida digna, es la aplicación del dinero que recauda el fisco, pero aquí es donde nos preguntamos ¿Cómo es que el Estado se allega de ingresos? El Estado obtiene dinero por distintas vías y este dinero es utilizado para solventar el gasto público, es aquí cuando entra la dualidad del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31 fracción IV nos indica que son obligaciones de los mexicanos: "Contribuir para los gastos públicos, tanto de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2024, artículo 31)

Se define al gasto público como la erogación realizada por el Estado en la aplicación y ejecución de sus planes y programas. Dichos recursos pueden destinarse a gasto corriente, gasto de capital e inversión financiera; así como a pagos por endeudamiento y transferencias que realizan las diferentes empresas del sector público (INEGI, 1994).

Respecto a las variables económicas relacionadas con el gasto público, Urdiales y Gallardo (2012) analizan las decisiones de inversión privada y la recaudación vía Impuesto Sobre la Renta, con el gasto público. Comentando que, el gasto público primario estimula la inversión privada, lo cual puede impactar en la generación de salarios dignos y empleo, ya que eso permite que nuevas empresas decidan traer sus empresas a México.

Por su parte, Sobarzo (2004) resalta la importancia del cumplimiento fiscal de los contribuyentes para el buen funcionamiento del gasto público. Pero si tal recaudación no es clara o transparente, y se suman factores externos como las fluctuaciones del precio del petróleo, el Estado no se allegaría de ingresos suficientes y tendría que recurrir a contraer una deuda. Ya que el Estado tiene gastos que debe solventar y una vez que se aprueba el presupuesto de ingresos, se debe cumplir la meta acordada.

El grado de cumplimiento fiscal ha sido una de las áreas de oportunidad para el gobierno mexicano, debido a que los habitantes no ven reflejado el gasto público en su día a día. De esta manera, Sánchez-Juárez (2018) analiza una relación entre el Índice de Competitividad Social (ICS) y la política fiscal; sosteniendo que un adecuado cobro de impuestos influye en el crecimiento económico y en la promoción de salarios dignos. Por el contrario, el autor señala que la incompetencia social y el bajo crecimiento del gasto público propician un desarrollo económico deficiente.

Al respecto, Santiró (2011) infiere que existen relaciones existentes entre el desempeño de la economía mexicana y las fuentes de ingreso en materia fiscal. Subrayando que, para el gobierno mexicano siempre ha sido una necesidad imperante el fiscalizar a la mayor cantidad de contribuyentes. A pesar de los problemas a los que se enfrenta el gobierno a la hora de fiscalizar a los contribuyentes, por ejemplo, la evasión fiscal.

En esta línea Ross (2023) comenta que la informalidad reduce la base tributaria, lo cual perjudica a la cantidad de impuestos recaudados, fenómeno muy común en países latinoamericanos con altos niveles de informalidad. Asimismo, Vela et al. (2013) sostienen que la evasión fiscal genera diferencias en las variables macroeconómicas como la inversión, la producción y los salarios, resaltando la importancia de políticas fiscales efectivas para mitigar estos efectos negativos.

Dado que la evasión fiscal un problema que afecta a la mayoría de las economías, diversos autores han propuesto estrategias para combatirla, por ejemplo, Pulido (2007) menciona que la evasión fiscal disminuye cuando existen sanciones más estrictas, disciplina fiscal y mejores mecanismos de monitoreo. Además, argumenta, que el crecimiento económico mitiga la evasión fiscal y aumenta el bienestar social, generando resultado salarios dignos y empleo.

Por otro lado, Celestino (2021) propone una hipótesis interesante sobre la posibilidad de implementar en México un Estado de bienestar similar al de los países nórdicos, donde la fiscalización eficiente y una política fiscal robusta permiten garantizar salarios dignos y reducir la desigualdad. Finalmente, Sovilla et al. (2021) discuten la importancia de una reforma fiscal que aumente la recaudación tributaria, permitiendo financiar políticas de empleo y salarios dignos para combatir la pobreza. Por lo que, la fiscalización en México podría generar un efecto domino que afecte a otros aspectos macroeconómicos.

Políticas fiscales

En México como en muchos países, se ha observado que determinar una política fiscal óptima es clave para el mercado laboral. Dentro de las razones para implementar políticas fiscales efectivas, Martínez et al. (2018) destaca que una política de impuestos adecuada puede aumentar el poder el adquisitivo de las personas, fomentando un mayor compromiso de estos en el trabajo; de esta forma, una política de impuestos adecuada es clave para evitar no solo el desempleo, sino la informalidad.

Dentro de las razones por las cuales es necesario implementar políticas fiscales, Durán (2022) comenta que es necesario estimular el desarrollo económico y promover reformas fiscales progresivas, debido a que la evasión fiscal merma la capacidad tributaria de los

países. Específicamente en economías con alta desigualdad e informalidad, repercutiendo en la capacidad del Estado para financiar políticas públicas, incluyendo las relacionadas con salarios.

En esta línea, Montañés (2008) examina como las herramientas electrónicas, como la contabilidad electrónica, influyen en la transparencia y rendición de cuentas en las administraciones públicas locales. Implicando con ello, políticas fiscales más robustas que mitigan el posible impacto de la evasión fiscal. El autor comenta, que las contribuciones generadas por impuestos son parte importante de los ingresos que obtiene el Estado. Por ejemplo, en 2024 la cifra recaudada fue alrededor de 4.942 billones de pesos; pero que pudo lograrse, debido a las distintas estrategias para fiscalizar a los contribuyentes. Por ejemplo, la facturación electrónica, la implementación del buzón tributario y el nuevo esquema de tributación como lo es RESICO.

En este orden de ideas, Bellon et al. (2020) argumentan que la facturación electrónica incrementó, durante el primer año tras su adopción, las ventas y el valor agregado de las empresas en más de un 5 por ciento. El impacto se concentró entre las pequeñas empresas y sectores con tasas de incumplimiento tradicionalmente más altas, lo que sugiere que la facturación electrónica mejora el cumplimiento al reducir los costos de cumplimiento y fortalecer la disuasión.

En complemento a lo anterior, el SAT informó que a partir del mes de julio del 2014 todos los contribuyentes, sean personas físicas o morales, están obligadas a presentar la contabilidad electrónica a través de CFDI, para un mayor control de los ingresos. Ya que, en cuanto una factura es timbrada y sellada se registra en el portal del SAT, y puede ser consultada por el emisor y el receptor en cualquier momento.

Si bien estas estrategias buscan mitigar la evasión fiscal, también representan un gasto significativo para el gobierno. No obstante, la inversión en infraestructura por parte del gobierno puede estimular la actividad económica regional, lo que potencialmente incrementa la base imponible y, por ende, la recaudación fiscal.

A pesar de la gran cantidad de dinero invertido por el SAT para mejorar su sistema electrónico, Rentería (2023) comenta que, al cierre del primer semestre de 2023, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha recuperado 212.9 pesos por cada peso que ha invertido en auditorías, lo que representó una cantidad histórica, de acuerdo con el Informe Tributario y de Gestión. En el primer semestre del año pasado, el fisco federal logró recuperar

135.2 pesos por cada peso que invirtió en actos de fiscalización. En este sentido, el indicador de rentabilidad del SAT tuvo un aumento anual de 77.7 pesos.

Otro aspecto clave es garantizar que los contribuyentes reciban información adecuada sobre sus obligaciones fiscales y cómo las notificaciones electrónicas pueden influir en este proceso, ya que son más efectivas y evita gastos de ejecución por parte del Estado. Por esta razón, el SAT implementó el Buzón Tributario, ya que anteriormente los avisos de notificación al contribuyente eran por medio del personal del SAT encargado de visitar al contribuyente a su domicilio para hacer de su conocimiento algún requerimiento o solicitud de la autoridad. Este método presentaba diversas dificultades lo que ocasionaba, que en algunos casos no se encontrara el domicilio o al contribuyente y la notificación llevara más tiempo para su ejecución; sin tomar en cuenta el sueldo de los encargados para realizar dicha labor fiscal, los documentos impresos que deberían llevar y las visitas que deberían hacer para ejecutar la notificación.

Régimen Simplificado de Confianza

Uno de los grandes objetivos del Estado es mitigar la informalidad y la evasión fiscal, este es uno de los grandes desafíos de los gobiernos en turno, ya que la meta es fiscalizar a la mayor cantidad de contribuyentes para poder generar mayores ingresos por concepto de Impuesto Sobre la Renta. En este contexto, Rivera-Huerta et al. (2016) analizan las políticas implementadas para mejorar la productividad de las personas físicas, así como de las microempresas informales en México, incluyendo la introducción de nuevos regímenes fiscales y su impacto en la formalización de estos negocios.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la informalidad en México pasó de 27.9 millones de personas en 2020 a 32.4 millones en diciembre de 2022, lo que refleja una tendencia creciente en la economía informal. Este fenómeno pone en evidencia, por un lado, el impacto de la contracción económica derivada de la pandemia en la economía personal y familiar de los mexicanos y, por otro, la debilidad de las políticas públicas implementadas por el gobierno federal para apoyar a los trabajadores del sector informal.

Como se ha mencionado previamente, la economía informal desempeña un papel importante en la reactivación económica nacional. Sin embargo, se han planteado nuevas perspectivas al respecto, Ross (2023) abre el debate acerca de si ciertos regímenes fiscales pueden influir en la informalidad de las personas físicas y de las empresas, analizando si las estructuras tributarias actuales fomentan o desalientan la formalización de los negocios

En relación con este tema Vela et al. (2013) investigan cómo las políticas fiscales y laborales afectan la informalidad en México, explorando la relación entre la carga tributaria y la decisión de las empresas e individuos de operar en la informalidad. Sus conclusiones sugieren que ciertos gravámenes y su evasión explican las diferencias en el tamaño de los contribuyentes entre México y Estados Unidos, y que la informalidad tiene implicaciones significativas en la recaudación fiscal del país.

Una reflexión relevante sobre la evasión fiscal en México es la que plantea Pulido (2007) quien señala que el país enfrenta un problema significativo en este ámbito. Según el reporte mencionado, México es uno de los países donde la evasión fiscal es más pronunciada, lo que afecta directamente la recaudación fiscal. Su análisis explora la dinámica entre las autoridades fiscales y los contribuyentes, y cómo la economía informal contribuye a este desafío.

Las políticas fiscales orientadas a disminuir la informalidad laboral en México no han tenido los resultados esperados. De acuerdo con la actual administración tributaria, la respuesta para abatir la informalidad laboral viene dada por el denominado régimen simplificado de confianza en vigor a partir del ejercicio fiscal 2022.

Siguiendo esta orden de ideas y con el objetivo de mitigar la evasión fiscal, fue la creación del Régimen Simplificado de Confianza es una simplificación administrativa para que el pago del impuesto sobre la renta (ISR) se realice de forma sencilla, rápida y eficaz. El objetivo de este nuevo esquema es la reducción de las tasas de este impuesto para que las personas (físicas o morales) que tengan menores ingresos paguen menos. Esta propuesta del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se basa en las mejores prácticas internacionales.

En cuanto a la fiscalización, RESICO Coto (2021) en una entrevista con la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, menciona que en países donde se han adoptado medidas similares la base de contribuyentes ha crecido entre 15% y 30% en un plazo de tres a cinco años. Para el caso de México, la funcionaria espera un crecimiento de entre 15% y 20%.

Como se mencionó anteriormente, y reafirma Rentería (2023), el Régimen Simplificado cumple con la simplificación del pago de impuestos hacia los contribuyentes, lo cual no ha sido por magia sino por el desarrollo tecnológico, la modernización de los esquemas y explotación de los datos. Por su parte la secretaria de Hacienda y Crédito Público menciona que la finalidad de RESICO es facilitar el cumplimiento voluntario a partir de simplificar el pago de impuestos. La segunda finalidad será incorporar a la formalidad a las personas que laboran en el sector informal.

Metodología

El objetivo del trabajo es mostrar la correlación entre la recaudación por conceptos de Impuesto Sobre la Renta, como resultado de las políticas fiscales, y como ha afectado estas variables al aumento en el salario mínimo y al mercado laboral, en particular el empleo. Para ello, requeriremos de conceptos básicos de econometría.

Metodología Econométrica

Para mostrar la eficacia indirecta de la recaudación de impuestos sobre el nivel de desempleo, utilizaremos un modelo de mínimos cuadrados en dos etapas, esto es, dos regresiones relacionadas, esto porque permite identificar de manera más precisa las relaciones indirectas entre las variables analizadas. Particularmente, se reconoce que el salario mínimo no solo depende de la recaudación fiscal, sino que también influye en variables como el desempleo y la informalidad. Utilizar una regresión directa podría generar estimaciones sesgadas, ya que no se estaría considerando adecuadamente el efecto intermedio del salario mínimo. Con el modelo es en dos etapas, primero se estima cómo la recaudación afecta al salario mínimo, y luego se utiliza esa estimación para analizar su impacto en otras variables del mercado laboral. Esta metodología mejora la calidad de los resultados, ya que al controlar la posible endogeneidad se obtienen coeficientes más confiables y estadísticamente significativos.

Pero primero, necesitamos saber los conceptos básicos de la técnica de regresión lineal. El primero es la interpretación intuitiva de la pendiente encontrada entre una variable dependiente y una variable independiente. El segundo es la significancia estadística del impacto de una variable regresora en una variable regresada. Para capturar ambos conceptos, nos basamos en la siguiente expresión lineal:

$$Y_i = a_0 + a_1X_1 + a_2X_2 + \cdots + a_kX_k + U_i \qquad (1)$$

donde, Y_i representa la variable explicada y $X_1, X_2, \dots, X_k$ las k posibles variables explicativas. Los coeficientes a_i son una medida del efecto del cambio de cada variable independiente sobre la variable dependiente. Por su parte, U_i es el término de error estocástico, que engloba toda perturbación no causada por las variables regresoras, como una crisis, una pandemia, una guerra, entre otros fenómenos no controlados.

Ahora, para verificar si las variables $X_1, X_2, \dots, X_k$, ejercen individualmente un efecto estadísticamente significativo sobre Y_i, se plantean pruebas de hipótesis para cada coeficiente, con la siguiente estructura:

$H_0: a_j = 0 \quad \text{vs} \quad H_a: a_j \neq 0$, para $j = 1,2, \dots, k$

Para contrastarla se utilizan los valores de probabilidad de error ($p_{valores}$). Un valor de probabilidad de error (p_{valor}) menor a 0.05, muestra que la variable X_j es estadísticamente significativa para explicar los cambios en Y_i, al menos a un 95% de confianza.

Finalmente, en caso de que la variable explicada Y_i en (1), pudiera explicar a otras variables, se tendría que tomar en cuenta estimaciones por separado. Así, se procedería en una primera etapa a estimar las Y_i y considerar su estimación como explicativa para una variable W, a través de otra estimación, es decir,

$$W_i = a_0 + a_1\widehat{Y}_i + a_2X_{\mathrm{Ji}} + U_{iW} \qquad (2)$$

donde J indica alguna variable del modelo (1) que no fue considerada en una primera instancia, y U_{iW} es una perturbación. Notar que, algunas variables X_{ki} consideradas en (1) influyen indirectamente en W_i a través de $\widehat{Y}_i$, a este proceso se le conoce como mínimos cuadrados en dos etapas (bietapicos), aunque hay otras formas de definirlos (Gujarati, 2007).

Figura 1

Gráfica del pago de impuestos de 2012 a 2024

Análisis y resultados

La figura (1) muestra el aumento en la recaudación de impuestos para las últimas dos administraciones en México. Gracias al compromiso y aumento de los contribuyentes, además de las estrategias de fiscalización que se han implementado. Dicho esto, estamos interesados en el fin que juega tal recaudación en materia laboral. Esto es, para mostrar el efecto de manera cuantitativa, presentamos en la tabla 1 la información y la construcción de variables relacionadas a mercado laboral.

Tabla 1: Datos y variables

Literal	Variable	Fuente
Y_i	**Número de personas desempleadas en México**	**Datos oficiales del INEGI (2024)**
Y_{2i}	**Número de comercios informales**	**Datos oficiales del INEGI (2024)**
X_{1i}	**Ingresos por concepto de Impuesto sobre la renta**	**Datos oficiales del Ley de Ingresos de la Federación (Gobierno de México, 2024)**
X_{2i}	**Salario mínimo en México**	**Datos oficiales del INEGI (2024)**

Fuente: Elaboración propia.

Nuestra primera hipótesis es probar como la recaudación vía impuestos, sustenta la evolución de los salarios mínimos. Lo cual se sustenta en la siguiente expresión:

$$\widehat{\boldsymbol{lnX}_2} = 2.63 + 0.907\boldsymbol{X}_1 \qquad (3)$$

$$\boldsymbol{P}_{value} \qquad (0.000)$$

Observamos en (3) que, además que la recaudación es significativa, el coeficiente 0.907 sostiene que, por cada billón de pesos recaudados, el salario aumenta 0.9%.

Definiendo a como el salario explicado a través de recaudación, veamos si tal política de recaudación para el sustento de salarios mínimos es benéfica o no para el nivel de empleo. Lo que se observa en la siguiente estimación:

$$\widehat{Y_1} = 4.21 - 0.375\widehat{\boldsymbol{X}_2} \qquad (4)$$

$$\boldsymbol{P}_{value} \qquad (0.000)$$

La estimación (4) muestra el efecto indirecto, significativo y positivo, de la recaudación de impuestos vía aumentos de salarios mínimos, sobre la disminución de desempleo. Esto es, la expresión (4) muestra que, por cada aumento porcentual en el salario mínimo, derivado de la fiscalización, habrá 37 personas menos en condiciones de desempleo.

Si bien, hay un efecto positivo en el nivel de empleo por el sustento de salarios mínimos; veamos cuál es su relación con el número de negocios informales. Esto lo observamos en la siguiente estimación,

$$\widehat{Y_2} = -1.0701 + 1.0024\widehat{\boldsymbol{X}_2} \qquad (5)$$

$$\boldsymbol{P_{value}} \qquad (0.000)$$

Al igual que la estimación (4), la estimación (5) también es significativa (ver <0.05); mostrando con ello que el apoyo a los salarios mínimos a través de la recaudación tiene implicaciones significativas en el mercado laboral. No obstante, la estimación (5) muestra que el apoyo a salarios mínimo tendrá consecuencias negativas en el número de comercios informales. Intuitivamente, la estimación (5) muestra que, si las empresas consideran como una imposición, por parte del gobierno, el aumento al salario mínimo, preferirán operar de manera informal y en particular, por cada apoyo porcentual en el salario mínimo, habrá una empresa (1.0024) en el mercado informal.

Discusión

Los resultados del trabajo destacan la importancia de factores claves, para alcanzar un equilibrio razonable a través de la fiscalización por parte del Estado. Sobresaliendo entre ellos, la tasa de desempleo, el número de comercios informales y el Salario Mínimo. A partir de ello, la literatura menciona que la fiscalización debe de ser una actividad de suma importancia para el gobierno, ya que, a mayores ingresos por concepto de Impuesto Sobre la Renta, la población puede optar por mayores apoyos sociales y el gobierno puede invertir en el gasto público. Dicha cadena económica, viene acompañada de varios beneficios económicos, como lo comenta Urdiales y Gallardo (2012), los cuales sustentan la correlación entre las decisiones de inversión privada con la recaudación vía Impuesto Sobre la Renta y el gasto público. Los autores mencionan que, el gasto público primario estimula la inversión privada, lo cual puede tener efectos sobre salarios dignos, así como en el empleo, permitiendo con ello, que las empresas extranjeras ven a México como un país atractivo para sus inversiones.

Nuestro análisis parte de la idea, que, a mayores ingresos del Estado por conceptos de Impuestos sobre la Renta, permite subsidiar aumentos en el Salario Mínimo; lo que llevaría a precisar con mayor detalle dicha fiscalización. Como lo comenta Santiró (2011), el cual infiere una relación entre el desempeño de la economía y las fuentes de ingreso en materia fiscal; por lo que los esfuerzos del gobierno son necesarios y justificados para fiscalizar la mayoría de los actos y actividades. El autor en particular concluye en su análisis, que a mayor fiscalización mayor son los ingresos para poder cumplir aquellas promesas que se realizan durante las campañas, entre ellas, mejores ingresos para trabajadores, en este caso relacionados al aumento en el salario mínimo.

En el mismo orden de ideas, se identifica que el aumento en la fiscalización no solo impulsa el salario mínimo, sino también reduce el desempleo, como lo menciona Güemes et al. (2012). Los autores analizan, cómo las variaciones en el salario mínimo pueden influir en el mercado laboral, incluyendo aspectos relacionados con el desempleo, de esta manera logra mitigarse el empleo informal, ya que más personas deciden entrar a trabajar en empresas constituidas, las cuales registran a sus trabajadores en los sistemas tributarios.

Nuestro trabajo muestra que no todo es socialmente óptimo en materia de fiscalización, ya que, si bien la fiscalización logra un efecto positivo en la sociedad, el número de comercios informales ha aumentado. Lo anterior implicaría ver a la fiscalización como un fenómeno interesante, donde haría falta una variable clave para que el desempeño de la fiscalización sea razonablemente lógico. En este sentido, Sánchez-Juárez (2018) genera una relación entre el Índice de Competitividad Social (ICS) y la política fiscal, demostrando que la incompetencia social junto al nulo crecimiento del gasto público favorece el bajo crecimiento de la producción.

Esto es, la fiscalización por sí sola no puede generar los objetivos socioeconómicos deseados. La fiscalización debe de ser bien encaminada, debido a que los contribuyentes, principalmente los pequeños y medianos empresarios, no están conformes con las tasas de impuestos, ya que éstas crecen con el paso de los años y a pesar de que se crean nuevos regímenes, éstos aun no son totalmente aceptados por la población. A lo que Prealc (1975) destaca, que, sin el respaldo adecuado del gobierno en materia fiscal, muchos empresarios buscarán el sustento en actividades informales, perpetuando de esta forma el ciclo de la informalidad.

Por su parte, Rivera-Huerta et al. (2016) comentan que la ausencia de políticas efectivas para fortalecer a las PyMES, contribuye a que estos empresarios permanezcan en la informalidad. Sugiriendo, la implementación de programas de apoyo para facilitar el acceso a mercados formales, y de esta forma, con políticas efectivas sería posible que la fiscalización cumpla su fin: que es el apoyo a los contribuyentes, el gasto público útil y el cumplimiento de las campañas de gobierno. Lo expuesto por Rivera-Huerta et al. (2016), y los resultados de nuestro trabajo, sustentan que: la fiscalización jamás será un fin, sino un medio, una fiscalización sin justificación únicamente orillará a nuevos empresarios buscar la informalidad como una vía rápida para disminuir sus gastos, ya que el aumentar salarios mínimos, aumentar las tasas de imposición, aumentar los gastos; pero reduciendo programas sociales, haría insostenible, entre otras cosas, que las empresas emergentes incursionaran en el mercado formal.

Como se demostró con el análisis econométrico, el aumentar impuestos únicamente para destinarlos en aumentos en salarios mínimos no es bien concebido por los contribuyentes,

ya que dificulta su operación diaria, sus flujos de efectivo y su liquidez. Respecto a los empresarios, si ellos no ven reflejado sus aportaciones en el gasto público y únicamente identifican que se cobran más impuestos, optan por migrar al comercio informal, donde tienen mayor oportunidad de operar y dar mejores salarios, ya que no tienen que pagar aportaciones de seguridad social, Impuesto sobre la renta, 3% sobre nómina, etc. De esta forma, el gobierno mexicano debe de apoyar a los comercios informales, ya que el apoyo productivo por parte del gobierno tiende a mejorar la capacidad competitiva de las microempresas, de lo contrario esto propicia a que se opere en la informalidad debido a las dificultades para integrarse en la economía (Tokman, 1994).

Por ejemplo, después de salir de la recesión económica presentada por la pandemia COVID-19, muchos empresarios no sintieron el apoyo por parte del gobierno, por el contrario, hubo reformas fiscales que perjudicaron la situación económica, orillando a los empresarios a operar en la informalidad, además de "ingeniárselas" para crear incentivos y confianza en sus trabajadores. Como lo sustentan Vanegas-Chinchilla et al. (2023), los cuales analizan la situación de los empresarios en la economía informal, los cuales deben de encontrar mecanismos alternativos que sustituyan la falta de apoyo por parte del gobierno, y así, sostener sus actividades económicas. En este orden de ideas, Rodríguez (2017) sugiere que una gestión transparente y eficiente del gasto público genera una percepción positiva por parte de las empresas y de los ciudadanos; lo que puede permitir la disposición de los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones tributarias.

El tema de fiscalización siempre será un tema de suma polémica, existe una frase muy famosa "hay dos cosas seguras en esta vida, la muerte y el pago de impuestos" siempre que exista un gobierno, existirán los impuestos por lo que se debe buscar una sinergia ente gobierno y contribuyentes, en la cual, los ingresos sean los suficientes para poder solventar el presupuesto de egresos de la federación. Pero también, que los contribuyentes vean reflejados sus contribuciones en gastos público, en mejoras y sobre todo en apoyo a los nuevos empresarios, ya que el fomento de una educación financiera, el apoyo para nuevos empresarios, así como una colaboración con el Estado, motivará a que la población cumpla con sus obligaciones fiscales. En este sentido, Sour (2006) presenta información sobre los contribuyentes, los cuales muestran una mejor disposición a pagar, cuando perciben un destino propicio de la recaudación de impuestos, en particular en bienes públicos de calidad.

Conclusión

A lo largo de esta investigación los autores han coincidido en que una fiscalización bien encaminada puede ser percibida de manera positiva por los contribuyentes, sin embargo, los impuestos deben de aplicarse en función de las necesidades del país. No se trata solo de recaudar más impuestos o crear nuevos regímenes fiscales ya que estas medidas lejos de

generar una política fiscal estable y saludable, puede tener un efecto adverso. Si los contribuyentes perciben estas acciones como un abuso de poder por parte de las autoridades, se genera desconfianza en el sistema fiscal lo que puede debilitar la relación entre la sociedad y el Estado.

Con base en el análisis econométrico los resultados permiten apreciar que, si bien existe una relación positiva entre las medidas de fiscalización y el aumento del salario mínimo, estas mismas han incrementado la cantidad de comercios informales, ya que en muchas ocasiones el operar en la formalidad genera márgenes de utilidad menores a los presupuestados. Abordar la informalidad, así como la evasión fiscal debe ser una de las prioridades para cualquier gobierno en turno, ya que como se ha mencionado, el gobierno debe de allegarse de ingresos para poder solventar sus obligaciones, si no se llega a la meta prevista, se deberá de recurrir a un financiamiento externo, lo cual puede generar un círculo vicioso, donde la deuda externa se vuelva aún más insostenible, lo que genera un efecto “domino” en otros aspectos de la economía como inflación, recesiones, devaluación, etcétera.

Este fenómeno resalta la necesidad de replantear el propósito de las políticas fiscales, de modo que no sólo se enfoquen en la recaudación, sino en incentivar la formalización de las empresas mediante la creación de un entorno favorable para los pequeños y medianos empresarios.

Cabe mencionar que la implementación de RESICO, si bien ha incrementado la recaudación por conceptos de ingreso sobre la renta, no ha logrado cumplir su objetivo primordial, el cual es el poder fiscalizar a las PyMEs, así como a las personas físicas y en parte es por la nula educación financiera y fiscal que existe en México, mucha gente no sabe cuál es el fin último de los impuestos, lo cual genera un escenario propicio para seguir fomentando la informalidad. Por innovadoras que puedan ser las políticas fiscales, su impacto real será limitado si no se acompañan de esfuerzos educativos dirigidos a concienciar a la población sobre la importancia del cumplimiento tributario y la formalización empresarial.

A lo largo de esta investigación los autores proponen que la mejor manera de poder combatir la informalidad es a través de incentivos y programas de apoyo, y no tanto desde la coercibilidad o el castigo, ya que este proceso permite que las empresas informales perciban mayores beneficios al formalizarse y generar un ecosistema económico donde las pequeñas y medianas empresas puedan prosperar dentro del marco legal.

Un elemento clave para poder dar los siguientes pasos en la fiscalización y en la cual varios autores concuerdan es que debe de existir la transparencia en el uso de los ingresos por concepto de impuestos. La confianza de los contribuyentes en el sistema fiscal depende en gran medida de la percepción sobre cómo se destinan los ingresos recaudados. Si los

ciudadanos observan que sus impuestos se traducen en contribuciones de mejora, así como en el gasto público, estarán más dispuestos a cumplir con sus obligaciones fiscales.

En términos de implicaciones prácticas, los resultados de esta investigación ofrecen evidencia útil tanto para el diseño de la política fiscal como de la política laboral. Desde el ámbito fiscal, se destaca la importancia de una recaudación eficiente y progresiva que permita financiar políticas sociales sin generar incentivos a la evasión o a la informalidad. Al mismo tiempo, desde la perspectiva laboral, los hallazgos sugieren que el incremento del salario mínimo puede ser viable siempre que esté respaldado por una estrategia fiscal sólida y bien dirigida. Por ello, los responsables de formular políticas públicas podrían considerar estos resultados como una base empírica para desarrollar medidas integrales que fortalezcan el empleo formal y mejoren la distribución del ingreso, sin comprometer la competitividad ni la estabilidad del mercado laboral.

Finalmente, aunque esta investigación se ha centrado en el papel del gobierno, también es fundamental una colaboración constante entre el sector público y el privado. Establecer un diálogo entre las autoridades fiscales y las organizaciones empresariales es crucial para diseñar estrategias que favorezcan tanto la recaudación de impuestos como el crecimiento económico.

Referencias

Bellon, M., Dabla-Norris, E., Khalid, S., & Lima, F. (2020). Digitalization to Improve Tax Compliance: Evidence from VAT e-Invoicing in Peru. Proceedings. Annual Conference on Taxation and Minutes of the Annual Meeting of the National Tax Association, 113, 1–42.

Celestino, K. Z. (2021). México y el sueño nórdico - México and the Nordic dream: ¿un imposible? Revista Mexicana de Sociología, 83(3), 611–644.

Coto, D. (2021). Estimaciones de recaudación del RESICO dividen opiniones de expertos. https://www.elcontribuyente.mx/2021/10/estimaciones-de-recaudacion-del-resico-divide-opiniones-de-expertos/

Durán, N. I. M. (2022). La composición de la capacidad tributaria: Evidencia para un panel de países. Investigación Económica, 81(319), 63–89.

Güemes, I. G., Domínguez, C. P., & Caballero, J. C. R. (2012). Los efectos del incremento del salario mínimo interprofesional en el empleo de los trabajadores inmigrantes en España. El Trimestre Económico, 79(314(2)), 379–414.

Gujarati, D. (2007) Econometría, México: McGraw Hill

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (1994). El ABC de las finanzas públicas. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825146436/702825146436_2.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE), cifras oportunas al primer trimestre de 2024. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_09.pdf

Ley de Ingresos de la Federación. (2023). Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/777540/LIF_2023.pdf

Martínez, L.D., Caamal, C., Ávila, J. A. y Pat, L. (2018). Política fiscal, mercado de trabajo y empleo informal en México. Revista mexicana de economía y finanzas, 13(1), 77-98.

Montañés, S. R. (2008). El Gobierno electrónico en la rendición de cuentas de la administración local. Revista Española de Financiación y Contabilidad, 37(137), 175–177.

Rentería, S. (2023). SAT recuperó 213 pesos por cada uno invertido en fiscalización, cifra récord. https://www.eleconomista.com.mx/economia/SAT-recupero-213-pesos-por-cada-uno-invertido-en-fiscalizacion-cifra-record-20230815-0073.html

Ríos, G., y Santos, I. (2021). El régimen simplificado de confianza en la ley del impuesto sobre la renta y su lucha contra la informalidad. Revista de Derecho Comparado, 5(2), 123-145.

Rivera-Huerta, R., López, N., y Mendoza, A. (2016). Políticas de apoyo a la productividad de la microempresa informal ¿dónde está México? Problemas Del Desarrollo, 47(184), 87–109.

Rodríguez, T. G., Bolívar, H. R., y Reyes, A. Z. (2019). El impacto del salario mínimo y del empleo informal sobre el ingreso salarial en México. Problemas Del Desarrollo, 50(199), 177–202.

Rodríguez, V. M. C. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. Investigación Económica, 76(299), 125–152.

Ross, T. M. (2023). Los regímenes tributarios y la informalidad: ¿Informalidad por necesidad o elección? Fundación Aru.

Prealc. (1975). El sector informal urbano. Cuadernos de Economía, 12(35), 117–129.

Pulido, J. A. L. (2007). Recaudador vs. contribuyente: el juego de la evasión fiscal. Estudios Económicos, 22(2 (44)), 313–334.

Sánchez-Juárez, I. (2018). Gasto público, índice de competitividad y política social en México. Problemas Del Desarrollo, 49(192), 109–138.

Santiró, E. S. (2011). El peso de la fiscalidad sobre la economía mexicana, 1790-1910. Historia Mexicana, 61(1 (241)), 107–162.

Sobarzo, H. (2004). Reforma fiscal en México. Estudios Económicos, 19(2 (38)), 159–180. http://www.jstor.org/stable/40311488

Soberón, F. S., y Villagómez, F. A. (1999). La sustentabilidad de la política fiscal en México. El Trimestre Económico, 66(264(4)), 693–723.

Sour, L. (2006). Cumplimiento fiscal y bienes públicos: ¿Son realmente compatibles? El Trimestre Económico, 73(292(4)), 863–880.

Sovilla, B., Sánchez, E. M., y Méndez, K. G. G. (2021). Trabajo garantizado y política salarial para reducir la pobreza en México. El Trimestre Económico, 88(349(1)), 5–37.

Tokman, V. E. (1994). Informalidad y pobreza: progreso social y modernización productiva. El Trimestre Económico, 61(241(1)), 177–199.

Urdiales, E. C., y Gallardo, J. L. (2012). Gasto público, Impuesto sobre la Renta e inversión privada en México. Investigación Económica, 71(280), 55–84. http://www.jstor.org/stable/42779589

Vanegas-Chinchilla, N., Salazar, N. G., y Hernández, A. M. (2023). El estudio de las organizaciones en economías informales: conceptos, antecedentes y perspectivas futuras. Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, 33(90), 1–26.

Vela, C. S., & Gil, J. N. V. (2013). Incidencia económica de las políticas fiscal y laboral mexicanas. Estudios Económicos, 28(1(55)), 109–163.